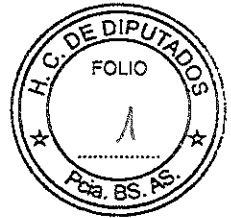




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 262 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De **Interés Legislativo** la muestra fotográfica "Mujeres Inmortales", del fotógrafo documentalista, escritor y docente, Sebastián Naón que reúne retratos de actrices argentinas, muchas de ellas bonaerenses; representando momentos históricos de lucha por los derechos de las mujeres y de las identidades del colectivo de la diversidad. Dicha muestra que se llevará a cabo en el Salon Blanco del Honorable Senado de la Nación Argentina entre los días 17 de marzo y 8 de abril del 2020.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de **Interés Provincial** por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcia.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La muestra fotográfica "Mujeres inmortales", realizada por el fotógrafo documentalista, escritor y docente, Sebastián Naón, es una exposición que recorre el destacado papel de las mujeres argentinas desde las luchas de la independencia hasta la actualidad y cuenta con la participación de importantes figuras de la cultura y del campo popular como Alejandra Darín, Andrea del Boca, Leonor Benedetto, Ana María Picchio, Eleonora Wexler, Carolina Papaleo, Taty Almeida, Ailín Salas, Thelma Fardin, Mirta Busnelli, Luisa Kuliok, Leonor Manso, Fatima Florez, Patricia Sosa, Celeste Pisapia, Patricia Palmer, Laura Azcurra, Candela Vetrano, Malena Narvay, Sabrina Garciarena, Daniela Herrero, Jorgelina Aruzzi, Patricia Viggiano, Romina Escobar, Anama Ferreira, Manuela Pal, María Fiorentino, Cecilia Dopazo, Virginia Lago, Laura Cymer, Julia Zenko, Anabel Cherubito, Viviana Puerta, Mirta Wons, Sabrina Carballo, Anita Co, Valeria Lois, Silvina Acosta, Sofia Gonzalez Gil, Marta Mediavilla, Romina Fernández, Alejandra Rubio, Graciela Tenenbaum, María Laura Vicos, Solange Verina, Melody Llarens, Alejandra Majluf, Silvia Peyrou, Mariana Prommel, Nancy Anka, Victoria Bernardi y Macarena Sánchez entre otras.

La exposición fotográfica se inicia en el período colonial y abarca momentos trascendentes como la gran oleada migratoria, la lucha obrera, la ley 13.010 del sufragio femenino, la primera votación de 1951, la mujer obrera durante el peronismo, las damas de beneficencia, la píldora anticonceptiva de los años '60, las agrupaciones feministas, la dictadura, la patria potestad compartida en los '80, la Ley de Cupo Femenino de los '90 y las organizaciones feministas del siglo XXI. Incluye además a figuras simbólicas de referencia como la Difunta Correa, Juana Azurduy, Victoria Ocampo, Julieta Lanteri, Alfonsina Storni, Eva Perón, Alicia Moreau De Justo y Carolina Muzzilli.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 262 / 20-21



Sebastián Naón, fotógrafo, escritor y docente, ideó la iniciativa con el afán de "plasmear los cambios en usos y costumbres, la impronta social y laboral, cómo la mujer fue despegando de las tareas hogareñas y logrando una conciencia individual y de encuentro con otras mujeres en pos de una lucha más visible sin mirar a lo que hacía o decía el hombre". Con su trabajo, el documentalista busca "inmortalizarlas por lo que dejaron, a pesar de las trabas para recibirse, trabajar o usar minifalda".

Con el convencimiento de que es función del Estado la responsabilidad de hacer efectivos los derechos reconocidos en los Instrumentos de Derechos Humanos y proponer e implementar mecanismos de acción positiva y prevención en todos los ámbitos, públicos y privados; y que resulta necesario promover y fortalecer acciones culturales y artísticas comprometidas con los contextos socio políticos y con las desigualdades presentes en nuestra sociedad para reflexionar sobre las mismas y aportar para revertir dichas desigualdades, solicitamos a los y las legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.